

DECRETO EX.Nº.- 0134

CURACAUTÍN, 05 FEB. 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia Notarial de Patente Alcohol de fecha 15/12/2015.-
- 2.- Lo dispuesto en el D:L: N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, relativo a Patentes.-
- 3.-Las disposiciones contenidas en la Ley de Rentas II N°20.033 del 01/07/05, sobre modificaciones a la Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, señalado en el artículo Transitorio de la Ley N°19.925/2004, incorporado en el inciso primero que las Patentes de Alcoholes pueden **TRANSFERIRSE** de conformidad a la ley.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio Ex. N°2.279, de fecha 29 de Septiembre de 2015, que delega a contar del 05/10/2015, en el Administrador Municipal, la Atribución de firmar, bajo la formula **"POR ORDEN DEL ALCALDE"** diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia;
- 5.- Contrato de Compraventa Patente de Alcohol de fecha 11/12/2015 efectuada en la Notaria y Conservador de Curacautín, de propiedad de la Señora María Elena Pezoa Contreras.-
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2006, del Ministerio del Interior.-

DECRETO:

1.-DISPONESE a contar de la fecha la Transferencia de la Patente de Alcohol de **"RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO"**; Rol **4-40125**, Código 552010, que a continuación se indica:

A: NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: SOC.COMERC.RINCON NATIVO LTDA
ROL ÚNICO TRIBUTARIO	: 4-40125
ACTUAL DIRECCIÓN COMERCIAL	: ROL ÚNICO TRIBUTARIO
A: CONTRIBUYENTE	: EMPRESA COMERCIAL YANET GODOY E.I.R.L.
RUT	: 80.000.000-9
DIRECCIÓN COMERCIAL	: ROL ÚNICO TRIBUTARIO
FONO:98505917	

2.- La Sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol correspondiente y velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE.**



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VIVIANA CID GARRIDO
JEFA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VCG/CHM/gsb
Distribución:

- Oficina de Partes.
- C. /I. Sección Rentas-Patentes. (2)